

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/221/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de agosto de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 221 “FRUTOS SECOS” notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/221 del 22 de abril de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 330 de 11 de julio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad; y, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de 04 de agosto de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Ana Lucía Anrango Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext. 2255 /2253
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec aanrango@mipro.gob.ec
